



11 Número de publicación: 1 221

21) Número de solicitud: 201831589

(51) Int. Cl.:

G09F 5/00 (2006.01) **A45D 44/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22) Fecha de presentación:

19.10.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

04.12.2018

71 Solicitantes:

MALLOR PÉREZ, Santiago (100.0%) SIERRA DE ALCUBIERRE 24 50172 ALFAJARÍN (Zaragoza) ES

(72) Inventor/es:

MALLOR PÉREZ, Santiago

(74) Agente/Representante:

AZAGRA SAEZ, María Pilar

(54) Título: Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes

DESCRIPCIÓN

Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes

Objeto de la invención

El presente dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, idóneo para proporcionar, colonias, perfumes, cremas cosméticas y afines, de aquello que se publicita en el propio dispositivo a cambio de una retribución pactada, bien vía monedero, tarjetero, código QR, etc., suministrando un envase que contiene una dosis del producto deseado en el momento y en el lugar de su uso fuera de horarios comerciales o puntos de venta habituales, permitiendo al usuario la adquisición de productos de primeras marcas a un precio asequible y en el momento preciso.

La presente invención tiene aplicación en el sector de la perfumería y cosmética así como en la de fabricación de dispositivos publicitarios.

15 Antecedentes de la invención

En la actualidad existe una diversidad de medios y dispositivos para la expedición de artículos, tipo envases monodosis al público, mediante pago previo o como obsequios. Es bien conocido el típico cartel publicitario, que lleva adherido una muestra del producto que promociona, aunque se ubica en centros comerciales o tiendas especializadas, en sus correspondientes horarios y localizaciones, lo cual no siempre es idóneo para un potencial consumidor, además esta práctica está despareciendo siendo sustituida por la de facilitar soportes de cartón o papel impregnados con el perfume en su caso. Lo que lo hace impráctico para su utilización como usuario en un momento de necesidad ya que inmediatamente pierdes sus propiedades y características.

25 En el caso de perfumes o productos cosméticos de primeras marcas y calidades, su coste al público suelen ser restrictivos para una amplia población, además de que el volumen del contenido de estos envases suele ser mínimo de 30 ml, es decir, para su uso en multitud de ocasiones. Sin embargo, existen muchas situaciones en las que cualquier usuario gustaría del consumo de estos productos en momentos muy particulares pero sin la necesidad de grandes desembolsos.

Según los resultados obtenidos, entendemos que cada una de las características estaría anticipadas por el estado de la técnica, como son aparatos que con un importante soporte publicitario representa de manera auditiva o audiovisual el producto que comercializa y que a su vez interactúa con el propio usuario; no obstante, no hemos localizado documento que abarque todas las características juntas entorno a la venta de envases monodosis de perfume/colonia.

En el documento AU2016363926A1 por 'Dosificador y contenedor', se trata de un dispositivo que exprime el envase para extraer el líquido a través de unos conductos y un dosificador del mismo, si bien no se trata de dispositivos que expendan envases monodosis para su utilización en un momento determinado, sino que extraen el contenido del recipiente y lo insuflan en el momento, independientemente del instante en el que el usuario desee su empleo.

Por otro lado, la patente ES-2237384_T3 por 'Dispensador de productos cosméticos con capacidad promocional multimedia' describe un aparato que dispensa un producto cosmético, tal como perfume, agua de colonia, loción, crema, champú, aceites, el cual dispone de medios electrónicos aptos para presentar mensaje visuales o audiovisuales, para promocionar el producto ante los usuarios del aparato que están en la cercanía, dispensando una dosis del producto ante la presencia de la mano del usuario cerca de la boquilla. Este dispensador además de expender el producto debe ubicarse en lugares de venta de productos, ya que este se trata de muestras de pruebas.

Descripción de la invención

Con el presente dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, se pretende evitar y/o paliar todos los inconvenientes anteriormente descritos, mejorando sustancialmente las características indicadas en los documentos citados con anterioridad.

Se trata de un dispositivo o máquina tipo vending, el cual aloja en su parte exterior medios para soporte publicitario, cuyo motivo en principio estaría relacionado con el producto que se expende, y que previo pago por cualquier método conocido, suministra un envase que contiene una dosis de un producto fluido.

Su característica principal estriba en que preferentemente el producto de la monodosis sería colonia, perfume o similar, de manera que el usuario disponga de un perfume de alta calidad o primeras marcas por un módico

2

50

55

60

20

35

40

ES 1 221 424 U

monto aunque sea para un solo uso, sin la necesidad de adquirir los envases convencionales de 30, 50 o 100 ml cuyo coste es notablemente superior.

Además, aporta la ventaja de que se permite probar por parte del usuario y 'dar a probar' por parte de la comercializadora de nuevos productos, en aquellos lugares en los que el usuario es más proclive a su utilización.

Un elemento importante de la invención es la inclusión de la publicidad en el dispositivo, característica que va en comunión con la expedición de perfumes en envases monodosis.

- 10 Este dispositivo dispone de los medios oportunos para la muestra de un elemento publicitario, bien sea como cartelería estática, dinámica o con sistemas multimedia con video y audio, cuyo motivo es la publicidad del producto que expende, para lo que dispone de un depósito que alberga una cantidad de envases monodosis de dicho producto, siendo este depósito rellenable con envases monodosis o un set de estos envases.
- Las posibilidades de promoción son tantas como permita el propio dispositivo, es decir, se pueden emplear un único cuerpo o chasis con su respectivo elemento publicitario, o bien varios, publicitando uno o varios productos al mismo tiempo, dependiendo igualmente del número de expositores que comprenda, como pueden ser carteles impresos en papel, pantallas, displays, etc.,, siendo que cada uno de estos productos se asocia a una dispensación del correspondiente envase monodosis del producto en particular,
- Para ello, el dispositivo objeto de la invención se dota de una o varios cajetines de entrega del producto deseado, de manera que una vez seleccionado el producto, en el caso de publicitar varios, este se dispensa a través del correspondiente cajetín de entrega accesible al usuario.
- Otra parte importante de este dispositivo son los medios de pre-pago, ya que estos envases monodosis del producto fluido, ya sea cosmético, perfume, colonia, cremas, aceites corporales, etc., se dispensan una vez realizado previamente el pago del mismo, para lo que el dispositivo incorpora los medios de pago pertinentes, ya sean estos a través de metálico, tarjeta bancaria, códigos de compra a través de móvil, teclado, o cualquier sistema conocido en la actualidad, en modo tal que la condición de expedición sea el correspondiente pago del envase con el producto del fluido seleccionado.
 - La colocación del dispositivo que se propugna es en cualquier lugar que se preste a ello, es decir, allí donde se puede colocar un elemento publicitario, preferentemente en ubicaciones de tránsito de personas como marquesinas de medios de transporte, cercanos a centros de ocio (discotecas, pubs, clubs, bares, etc.) o de negocios (ferias de muestras, edificios de oficinas, centros de negocios, etc.). De este modo, se consigue cumplir las expectativas del usuario una vez que se ha despertado el interés del mismo por el uso del producto que se está publicitando en ese dispositivo publicitario.
- Los envases monodosis de los productos que se expenden, serán de material que permita su uso, como por ejemplo de cristal con difusor para su espolvoreado, o de plástico con su medio para apertura fácil como en casos de cremas, lociones, aceites que mejor lo requiera para su aplicación, metálicos, o combinaciones de estos materiales u otros que sean apropiados para su higiene y aplicación.
- Este dispositivo a su vez también puede establecer medios, como es un depósito de reciclaje para la deposición de estos envases una vez utilizados, para su posterior reciclado o reutilización en su caso.

En resumen este dispositivo comprende:

35

50

55

- un chasis o cuerpo de expositor el cual aloja un elemento publicitario, así como estar dividido en varios, acorde al número de diferentes exposiciones que se pretenda exhibir, que albergaría
- el elemento publicitario, dependiendo igualmente del número de expositores que contenga, como pueden ser carteles impresos en papel, pantallas, displays, etc., gobernados por los correspondientes controles electrónicos
- medios de prepago conocido, bien mediante sistema de monedero, tarjetas, lector QR, o combinaciones de ellos,
- uno o varios cajetines de entrega, bien uno por cada producto distinto, uno por cada lateral del cuerpo expositor, o un número tal que facilite el servicio de recogida del producto servido.
- un depósito de reciclaje, con su correspondiente abertura de acceso para facilitar la retirada de los envases
- un pie de apovo, el cual adecuará la altura del dispositivo.
- unas tapas o cubiertas opuestas entre sí, como por ejemplo delantera y trasera, o superior e inferior respectivamente, las que se encuentran vinculadas, bien vía bisagra o incluso formar un único cuerpo hueco
 - los depósitos de envases monodosis, los cuales se colocarán en número y disposición dependiente de las necesidades, es decir, se puede colocar un depósito por tipo de envase monodosis diferente o, varios de estos depósitos con el mismo tipo de envase monodosis,

ES 1 221 424 U

- un sistema de iluminación publicitario que facilita la visualización del elemento publicitario situado hacia la tapa delantera, trasera, a ambas o, a parte de las mismas en el caso de que se sitúen varios elementos publicitarios,
- un sistema de carga y descarga de los depósitos, ya sean estos recargables o intercambiables,
- medios para la dispensación de un envase monodosis que se ubican en una de las tapas o en cada una de ellas.

Ventajas de la invención

5

25

30

- 10 Con el dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos cosméticos y perfumes objeto de la presente invención, se pretende mejorar la accesibilidad a productos de perfumería, cosmética y similares de alta calidad, a un mayor número de usuarios en los lugares y momentos de su utilización. Todo ello nos conlleva unas ventajas como:
- Las marcas no tendrán la necesidad de generar muestras gratuitas, eliminando además el coste del embalaje.
 - Las marcas disponen de otro medio para el testaje y respuesta de un producto nuevo.
 - La tecnología y medios para el envasado de monodosis ya existe, luego no precisa de inversión extra.
 - El producto en cuestión no pierde sus propiedades al ir perfectamente envasado.
- Ofrece la posibilidad de adquirir el producto en el momento que se genera la curiosidad al observar el cartel publicitario.
 - Se fomenta la utilización de productos originales.
 - La disponibilidad de estos productos se genera en cualquier punto donde se ubique el dispositivo publicitario accediendo a mucho mayor potencial de compradores.
 - No hay necesidad de grandes desembolsos para el uso de un perfume o producto cosmético de alta calidad y de los denominados caros.
 - Disponible en cualquier momento, no está sujeto a horarios comerciales, y con mucha mayor diversidad de puntos de adquisición.
 - Posibilidad de disponer del producto en el lugar de su uso, como puertas de centros de ocio, de negocios, marquesinas, etc.

Descripción de las figuras

- Para comprender mejor el objeto de la presente invención, en el plano anexo se ha representado una realización práctica preferencial de la misma
 - Figura 1.- Muestra una vista en alzado de una realización práctica del dispositivo objeto de la invención.
- 40 Figura 2.- Muestra una vista en alzado del dispositivo de la figura anterior en posición de abierto.

Realización preferente de la invención

- Como se puede apreciar en las figura 1, se distingue en primer lugar un chasis o cuerpo de expositor (1) el cual puede comprender un elemento publicitario como estar dividido en varios, acorde al número de diferentes exposiciones que se pretenda exhibir, que albergaría el elemento publicitario (2), dependiendo igualmente del número de expositores que comprenda, como pueden ser carteles impresos en papel, pantallas, displays, etc.
- A su vez, el cuerpo de expositor (1) aloja cualquier método de prepago conocido (3), bien mediante sistema de monedero, tarjetas, lector QR, o combinaciones de ellos, disponiendo además de uno o varios cajetines de entrega (4), bien uno por cada producto distinto, uno por cada lateral del cuerpo expositor (1), o un número tal que facilite el servicio de recogida del producto servido.
- Como opción, el cuerpo expositor (1) dispone de un depósito de reciclaje (5), con su correspondiente abertura (6) de acceso para facilitar la retirada de los envases y que no supongan un desperdicio que tenga que ser portado por parte del usuario una vez consumido el contenido, o que termine en el suelo.
 - Todo el cuerpo de expositor (1) está sustentado y sujeto al pavimento por su pie de apoyo (7), el cual adecuará la altura a los requerimientos necesarios en cada ubicación del dispositivo objeto de la invención.
 - La figura 2 ilustra, el dispositivo de la figura 1 en posición abierta, en el que se distingue en primer lugar unas tapas o cubiertas (8 y 9) opuestas entre sí, como por ejemplo delantera y trasera, o superior e inferior respectivamente, las que se encuentran vinculadas, bien vía bisagra (10) o incluso formar un único cuerpo hueco, que aloja en su interior los depósitos (11) de envases monodosis (16).

65

ES 1 221 424 U

Estos depósitos (11) se colocarán en número y disposición dependiente de las necesidades, es decir, se puede colocar un depósito (11) por tipo de envase monodosis (16) diferente o, varios de estos depósitos (11) con el mismo tipo de envase monodosis.

- Todo este dispositivo aloja un sistema de iluminación (12) publicitario que facilita la visualización del elemento publicitario (2) situado hacia la tapa delantera (8), trasera (9), a ambas o, a parte de las mismas en el caso de que se sitúen varios elementos publicitarios (2). Estos elementos publicitarios (2) se consignan como carterlería impresa, displays, leds, digitales, etc., gobernados por los correspondientes controles electrónicos.
- 10 En el interior del dispositivo se ubica el sistema de carga y descarga (14) de los depósitos (11, ya sean estos recargables o intercambiables. De igual manera, los medios para la dispensación (15) de un envase monodosis que se ubican en una de las tapas (8, 9) o en cada una de ellas, y el sistema que utiliza es cualquiera conocido en la actualidad.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes caracterizada porque, este dispositivo comprende:
 - un chasis o cuerpo de expositor (1) el cual aloja un elemento publicitario,
 - un elemento publicitario (2),

10

15

30

- medios de prepago (3) conocido, bien mediante sistema de monedero, tarjetas, lector QR, o combinaciones de ellos,
- uno o varios cajetines de entrega (4),
- unas tapas (8 y 9) opuestas entre sí, como por ejemplo delantera y trasera, o superior e inferior respectivamente, las que se encuentran vinculadas vía bisagra (10).
- un depósito (11) por cada tipo de envase monodosis (16),
- un sistema de iluminación (12) publicitario situado hacia la tapa delantera (8), trasera (9), a ambas o, a parte de las mismas en el caso de que se sitúen varios elementos publicitarios (2),
- un sistema de carga y descarga (14) de los depósitos (11),
- medios para la dispensación (15) de un envase monodosis (16) que se ubican en una de las tapas (8, 9) o en cada una de ellas.
- 20 2.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, según reivindicación primera, caracterizada porque, el cuerpo expositor (1) está dividido en varios cuerpos, acorde al número de diferentes exposiciones que se pretenda exhibir.
- 3.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, según reivindicación anterior, caracterizada porque, aloja tantos elementos publicitarios (2) como expositores contenga el cuerpo expositor (1).
 - 4.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, según reivindicación anterior, **caracterizada porque**, el cuerpo expositor (1) dispone de cajetines de entrega (4) por cada lateral del cuerpo expositor (1).
 - 5.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, según reivindicación primera, **caracterizada porque**, dispone de un depósito de reciclaje (5), con su correspondiente abertura (6) de acceso.
 - 6.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, según reivindicación primera, **caracterizada porque**, dispone de un pie de apoyo (7), el cual adecuará la altura del dispositivo.
- 7.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, según reivindicación primera, **caracterizada porque**, las tapas (8 y 9) forman un único cuerpo hueco.
- 8.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, según reivindicación primera, **caracterizada porque**, el cuerpo expositor (1) dispone de varios depósitos (11) por tipo de envase monodosis (16) diferente.
 - 9.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, según reivindicación primera, **caracterizada porque**, los depósitos (11) son recargables.
- 50 10.- Dispositivo publicitario expendedor de envases monodosis de productos fluidos cosméticos y perfumes, según reivindicación primera, **caracterizada porque**, los depósitos (11) son intercambiables.



